INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 8 DE 8 CONTRATO No. 635 de 2023									
Nombre del Contratista	JUAN CAMILO CORTES GUZMAN								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069924952 DE NILO CUND.								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	635 DE 2023	**Pago Número: 8**		8	**De**	8			
Período Informado	01/11/2023 a 29/11/2023	**No. De Registro Presupuestal**		2022000998 DEL : 23/ 03/ 2023- 2023000542 de fecha 29/08/2023.					
Cuenta Bancaria y Entidad	230-363-13013-9 Del Banco DE BOGOTA			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON OCHOSIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1,822.553 MIL PESOS) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	03-04-2023			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		02-10-2023			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30/11/2023		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		($1.759.707		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		30/11/2023		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	En este mes de NOVIEMBRE se termina el proceso de convocatoria, ya que se cumplió con el objetivo , y de la misma que se cumplió la terminación de contrato , la convocatoria se realizo por medio de mensajes de textos , visitas a los colegio entre otras

2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Se realiza la toma de asistencia en este mes de NOVIEMBRE , dejando evidencia de la misma, de quienes faltan quienes
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la	Realice la presentación de la malla y el plan pedagógico al gestor y de la misma manera al supervisor
suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable. .	

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se desarrollo las actividades de las sesiones de NOVIEMBRE ,dejando evidencia de la misma en el informe de evidencias.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	.para el mes NOVIEMBRE se finaliza con un resultado satisfactorio gracias a las convocatorias donde contamos con la siguiente población ; Iniciación 1:6 Iniciación 2: 32 Iniciación 3: 16 Para un total de:59

6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se anexará evidencias de esta obligación de acuerdo a las actividades que se desarrollen, recordando siempre en dejar el nombre del instituto en alto.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	En este mes de NOVIEMBRE no se ejecutan planeaciones ya que se da por cumplido en totalidad

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Por medio de la plataforma drive se actualiza toda la información mes a mes , plataforma construida por el gestor, en este mes de NOVIEMBRE se creo una nueva drive para presentar todo lo de mes
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	En este mes de NOVIEMBRE no se ejecutan plan mensual ya que se da por terminado el contrato con lo solicitado en su totalidad

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se presentan la evaluaciones en el mes de abril y el mes de septiembre, dejando toda la información , tabulación , en un archivo de informe adicional ,también se realizo la segunda toma en el mes de SEPTIEMBRE
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se hizo acercamiento ante el instituto de deportes del municipio de NILO -CUNDINAMARCA y quien es la persona encargada de firmar la certificación municipal del mes de NOVIEMBRE
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se desarrollaron en el mes de septiembre , y otros en el mes de NOVIEMBRE
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	• En este mes de NOVIEMBRE se presentaron dos reuniones • El 7 de noviembre reunión con César y David planeación de festivales • El dia 10 de noviembre reunión con los compañeros para los festivales • Reunión el dia 11 para entrega de uniformes con la provincial camila • El dia 23 de noviembre se realizo una reunión virtual con el señor david para dejar claridad de la ejecución de los festivales El dia 28 Reunión con David prieto . Temas a tratar 1) consolidación base de beneficiarios, 2)informes por revisar por el supervisor, 3)informe de noviembre
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	MODO CONTRATACCION SECOP ll

15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Realizare el cargue de información solicitada por el supervisor del contrato 1. Cuenta de cobro, certificación bancaria. 2. Informe de gestión contractual 3. Planilla de seguridad social. 4. Evidencias 5. Informe final
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Se proyecta dar cumplimiento a esta obligación en el mes de mayo del 2023.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FEBRERO					
MARZO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	**9448743853**
ABRIL	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	**9451427567**
MAYO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9451576552
JUNIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9452834826
JULIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9454110776
AGOSTO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9455461626
SEPTIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9456812571
OCTUBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9458152866
NOVIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9459189177
TOTALES	**10.440.000**	**1.450.000**	**1850.000**	283.000	**356.000**



JUAN CAMILO CORTES GUZMAN
FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1069924952 **DE NILO**



MARIA CAMILA MEJIA FIGUEREDO
Coordinadora provincial del alto magdalena
CC. 1121923467